



Exámenes gratuitos para prevenir enfermedades

Mediante el Examen de Medicina Preventiva (EMP) todas las personas beneficiarias del Fonasa y las isapres tienen la oportunidad de detectar a tiempo una enfermedad y, con ello, actuar de manera rápida a través de un tratamiento oportuno.

El EMP forma parte del Plan AUGE y se realiza en forma gratuita a lo largo del ciclo de la vida.
No sólo el cotizante tiene derecho, sino que también todas sus cargas.

La Superintendencia de Salud fiscaliza que el seguro público y las aseguradoras privadas (Fonasa e isapres) cumplan con sus beneficiarios, realizando el Examen de Medicina Preventiva como una forma de cuidado permanente.

¿Qué es el EMP?

Es una evaluación periódica de salud de carácter voluntario y gratuito, que permite reducir importantes riesgos mediante la realización de exámenes de laboratorio, evaluaciones físicas y la aplicación de cuestionarios, entre otros análisis.

Más información en: <http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/w3-propertyvalue-3131.html>

¿Por qué es importante?

Porque permite detectar oportunamente enfermedades de alta ocurrencia en el país, a fin de actuar de forma inmediata a través del control y tratamiento de la misma.

¿A quién está dirigido?

A todas las personas beneficiarias del Fonasa e isapres en diferentes etapas de su vida:



Recién nacidos



Mujeres embarazadas



Personas mayores de 15 años



Algunos grupos de edad específicos

Conozca a qué exámenes puede acceder según la edad: http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/articles-3978_calendario.pdf

¿Dónde se solicita?

Si es beneficiaria del Fonasa, la persona lo debe solicitar en el consultorio en que está inscrita.

Si es de Isapre, en la misma aseguradora, quien derivará a la persona al establecimiento de salud definido para otorgar este beneficio gratuito.



<http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/w3-article-7062.html>

Síguenos en:

Facebook y Twitter

Informamos acerca de sus derechos y deberes en salud, los servicios, novedades de la Institución y mucho más.

Visítenos:

La Superintendencia de Salud dispone de varias modalidades de contacto para recibir sus consultas, reclamos y sugerencias. Puede concurrir personalmente a nuestras oficinas en Santiago y regiones, comunicarse telefónicamente, a través de correo postal tradicional o vía internet en:

<http://www.supersalud.gob.cl/568/w3-propertyvalue-794.html>